INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/12 – "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y VERIFICACIÓN CONTRACTUAL" ID Nº 243.639

En fecha 24 de octubre 2012, el Comité de Evaluación integrado por: Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero; Abg. Ingrid León, Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones y el Abg. Pablo Escobar Gill, Asesor del Dpto. de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas, se reúnen a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación que servirá de base para la Resolución conclusiva del presente proceso, que será su consecuencia. La Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn refrendará el presente Acta, en uso de las atribuciones que le son conferidas por el numeral 7), artículo 10 del Decreto Reglamentario.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso de convocatoria:

ANTECEDENTES

- Nota UOC N° 119/12 de fecha 20 de agosto de 2012, por la cual la Abg. Elizabeth Schacht, Directora de Adquisiciones, solicita a la Directora de Gabinete, Abg. Fátima Guerrero, la autorización para la tramitación del presente proceso de contratación.
- Resolución Nº 174/12 de fecha 27 de agosto de 2012, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a iniciar el llamado de referencia, se aprueba la Carta Invitación con sus documentos anexos y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota UOC N° 182/12 de fecha 29 de agosto de 2012, por la cual el Lic. Freddy Aquino, Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones del MJT comunica el inicio del llamado de referencia al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas.
- Carta Invitación proforma y documentos anexos
- Notas de UOC – MJT suscriptas por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones MJT por las cuales se invita a distintos oferentes a presentar sus ofertas.
- Adenda Nº 1 de fecha 24 de septiembre de 2012.
- Acta de Prórroga de fecha 21 de septiembre de 2012, por la cual se resuelve prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres en atención a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de octubre de 2012.
- Oferta presentada por el oferente Abg. Jorge Augusto Zárate Leiva.

Como quedó referido, en fecha de 01 de octubre de 2012, siendo las 10:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres que contenía la oferta del único oferente que se ha presentado, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura la única oferta presentada ha sido remitida junto con sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, a fin de proceder al análisis de la misma.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

El Comité de Evaluación de ofertas ha analizado la Oferta del Abog. Jorge Zárate Leiva, habiendo llegado a la siguiente conclusión.

HUGO LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

OFERENTE	OFERTA TECNICA	SOBRE CERRADO CON OFERTA DE PRECIOS	DECLARACION JURADA ART.40 DE LA LEY 2051/03	PODERES DEL FIRMANTE
1. ABOG. JORGE ZÁRATE LEIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de selección es el basado en "presupuesto fijo" establecido en el artículo 54 inciso d) de la ley 2.051/03 y 96 del Decreto Reglamentario del citado cuerpo legal.

Conforme a la normativa referida, la adjudicación recaerá en el oferente que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica inserta en la Carta Invitación de la convocatoria.

A continuación se detalla el puntaje de cada oferente conforme a la Matriz de Evaluación, previo análisis de los documentos solicitados en el numeral 10 incisos j) y K) de la Carta Invitación:

Criterios de calificación	Puntaje Asignado	Justificación
Experiencia mínima de 4 años desde la expedición del título habilitante como profesional **(HASTA 10 PUNTOS)**	**10**	De acuerdo al Currículum presentado, el oferente ha recibido su título de grado de Abogado en el año1998, habiendo agregado evidencias de haber ejercido la profesión tanto en el sector público como el privado hasta la fecha, por lo que corresponde otorgarle el máximo puntaje
Experiencia laboral en el ámbito de contrataciones públicas, como mínimo de 8 años, en el sector público y/o privado **(HASTA 30 PUNTOS)**	**30**	Tanto en el Currículum presentado como con la documentación (certificados de trabajo, contratos y resoluciones administrativas) se demuestra que el oferente cumple con el mínimo exigido por lo que corresponde otorgar la totalidad del puntaje establecido.
Experiencia en asesoramiento legal externo, como mínimo en 4 instituciones públicas. **(HASTA 10 PUNTOS)**	**10**	Se han agregado documentos que demuestran la experiencia requerida como asesor externo en el sector público, siendo algunos de ellos, por citar los mínimos: Hola Paraguay S.A., Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), Ministerio de Hacienda, Gobernación de Alto Paraná, Municipalidad de San Lorenzo y Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros. Corresponde otorgar la totalidad del puntaje establecido.
Experiencia en el área de contrataciones públicas, 3 puntos por cada contrato que presente **(HASTA 15 PUNTOS)**	**15**	Las evidencias de contratos relacionados con la materia de contrataciones se evidencia en los contratos suscritos con las siguientes instituciones y cuya evidencia consta en el CV presentado: Banco Central del Paraguay, Municipalidad de Asunción, Corte Suprema de Justicia, Consultoría Contrato CIRD, Facultado de Derecho UNA, Municipalidad de San Lorenzo, Comando de las FFAA, Senatur, Itaipú Binacional, Consultoría INC, Conajzar, MAG, entre otros, por lo que corresponde otorgar el máximo puntaje establecido.
Participación en la Elaboración de Proyectos y Anteproyectos de Ley en normas públicas y asesoría en planes de reformas públicas. **(HASTA 10 PUNTOS)**	**10**	Se ha presentado evidencia de haber participado en el proceso de implementación de la Ley de Contrataciones Públicas en la UNCT y Consultoría para el establecimiento de legislación de Contratación Pública de la Agricultura Familiar (PNUD) por lo que corresponde otorgarle el puntaje máximo.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Encargada de Contrataciones

Experiencia como ordenador de Gastos de Entidades Públicas **(HASTA 25 PUNTOS)**	**25**	Se ha presentado evidencia de fungido de ordenador de gastos en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADO	**100**	

En estas condiciones ha culminado la evaluación técnica, habiendo el oferente obtenido el máximo puntaje requerido.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**:

1.-ADJUDICAR al Abg. JORGE ZÁRATE LEIVA el presente proceso, por haber obtenido el puntaje mínimo requerido y ser la única oferta en estudio, de conformidad a lo establecido en el artículo 96 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Previa lectura y ratificación de sus términos, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo